

3365

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2017

CONCHALI, 20 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 1.795,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 917, del 14.12.16, del Director de SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 13.12.2016; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el "PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2017", con sus metas y líneas de acción, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto y que consta de 46 páginas, enumeradas desde el 01 al 46.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí


DIRECC. DE CONTROL

RVF/DBF/ycm.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - Patentes
Finanzas - SECPLA - Tránsito - Juzgado Policía Local
Personal y Remuneraciones - DIDECO - Obras - DAO
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

15 450871

17.25m. 14.12.16

MEMORANDUM N° 917 /2016.-

CONCHALI, **14 DIC. 2016**
DE : DIRECTOR DE SECPLA
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
MAT : Remite documentos que se indican.

Por el presente, solicito a Ud. decretar los instrumentos de gestión aprobados por el H. Concejo Municipal, los que a continuación se indican:

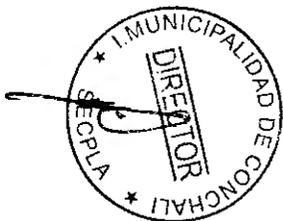
- ✓ 1. *Plan Anual de Gestión 2017*
- ✓ 2. *Presupuesto Municipal 2017. Comprende: Memoria de Ingresos, Memoria de Gastos, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos*
- ✓ 3. *Cometidos a Honorarios 2017*
- ✓ 4. *Programa de Mejoramiento de la gestión 2017. Objetivo Institucional y Objetivo Colectivo*
- ✓ 5. *Plan de Capacitación 2017*
- ✓ 6. *Política de Inversiones 2017. Comprende: la definición de la política y la matriz con los proyectos de inversión.*
- ✓ 7. *Política de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención Menores*
- ✓ 8. *Presupuesto CORESAM 2017*

Sin otro particular, le saluda atentamente,


RAUL OPAZO URTUBIA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

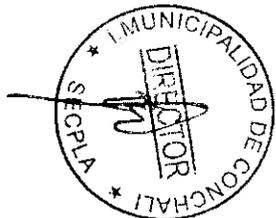
ROU/LRC/mmc.
DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Municipal
-Archivo

PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2017



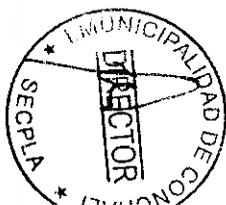
LINEAMIENTO N°1: "COMUNA, PROGRESO Y CONECTIVIDAD":**1.- Plan Regulador**

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Llevar a cabo estudios conducentes a modificar y actualizar el Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la normativa medioambiental vigente y la Política Nacional de Desarrollo Urbano.	Se gestiona el 100% de los recursos que hacen posible la aprobación para realización de estudios pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación. • Obtención de admisibilidad. • Aprobación. • Firma de Convenio. • Licitación. • Contratación de consultora para elaboración de estudios. 	
Disponer de información geo referenciada proveniente de todas las direcciones municipales orientada a la planificación territorial integrada, para focalizar los recursos en un Sistema de Información Geográfica.	Existe un Sistema 100% eficiente de Información Territorial de Conchalí - SITCON.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de reuniones informativas y de coordinación. • Invitación e Incorporación a otras direcciones en el SITCON (Patentes, DOM, Transito) • Poblamiento de datos: Organizaciones y Culturales. 	SECPLA - Asesoría Urbana



2.- Centro Cívico

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Generar un punto de encuentro de la comunidad en torno a servicios, Infraestructura y espacios públicos, considerando su historia, valor patrimonial, y situación geográfica.	Proyecto "Construcción Edificio Consistorial Comuna de Conchalí" se encuentra con aprobación técnica favorable (RS) y gestionado el 100% de su financiamiento en el Gobierno Regional Metropolitano.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de antecedentes técnicos finales en el Ministerio de Desarrollo Social. • Solicitud de financiamiento en el Consejo Regional Metropolitano. 	SECPLA
	Puesta en marcha de 100% de propuesta de Ordenamiento Territorial de Espacios Públicos, por la llegada del Corredor de Transporte Publico y la línea 3 del Metro.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal. • Reuniones de coordinación con Transantiago y Metro. • Reuniones informativas con la comunidad. • Aprobación de Ordenanzas de Kioscos. 	SECPLA/Asesoría Urbana
	Se realiza el 100% de estudio pre factibilidad de proyecto de Peatonalización de Calle Negrete y Los Minerales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de iniciativa de inversión para ser postulada al Sistema Nacional de Inversiones. 	SECPLA
	Se realiza el 100% de estudio de factibilidad de proyecto "Construcción de Biblioteca Municipal, Comuna de Conchalí"	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Iniciativa de Inversión para ser postulada al Sistema Nacional de Inversiones. 	
	Se realiza el 100% el proceso de Factibilidad de Proyecto "Habilitación Casa de la Cultura, Comuna de Conchalí"	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Iniciativa de Inversión para ser postulada al Sistema Nacional de Inversiones. 	



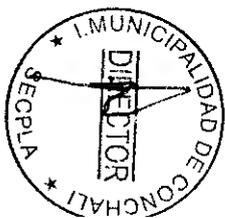
2.1.- Nuevo Edificio Consistorial

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Concentrar todos los servicios municipales en un sólo edificio, con la consiguiente disminución tiempos de viaje para los usuarios y costos de mantención	Se elabora en un 100% un Plan Maestro para el Centro Cívico.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de reuniones de trabajo para formular el Plan Maestro del Centro Cívico. 	SECPLA
Contar con un edificio consistorial acorde a las necesidades de la gente, usuarios y conforme a las necesidades de personal.	Se elabora la totalidad del Proyecto "Construcción Edificio Consistorial Comuna de Conchalí", que se encuentra con su aprobación técnica favorable (RS) y se gestiona 100% de financiamiento en el Gobierno Regional Metropolitano.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de antecedentes técnicos finales en el Ministerio de Desarrollo Social. Solicitud de financiamiento en el Consejo Regional Metropolitano. 	



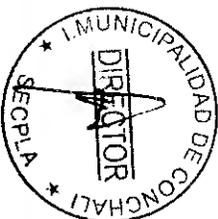
2.2.- Biblioteca Municipal

Objetivo	Meta 2017	Actividades	Responsable
<p>Construir un nuevo edificio para la Biblioteca Municipal que ofrece servicios y acceso a bienes culturales, en particular el fomento de la lectura.</p>	<p>Está definida ubicación transitoria que alberga la Biblioteca Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de catastro de espacios físicos posibles para uso transitorio. 	<p>SECPLA</p>
	<p>Se postula a financiamiento del 100% de proyecto "Construcción de Biblioteca Municipal, Comuna de Conchalí"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Iniciativa para ser postulada al Sistema Nacional de Inversiones. 	



2.3.- Rutas Patrimoniales

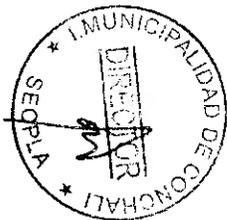
Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Valorizar sectores fundacionales e históricos de la comuna a través de la consolidación de una red de espacios públicos.	Construcción del 100% de Ruta Patrimonial Pedro Fontova.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de la obra de acuerdo a Bases Técnicas establecidas en el proceso licitatorio. • Fiscalización. 	SECPLA Asesoría Urbana
	Definición del 100% de Rutas Patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación y formulación de la Ruta Patrimonial "Canal Pinto Solar". • Gestión ante SERVIU R.M. para aprobación técnica de iniciativa "Ruta Patrimonial Vivaceta 2, Comuna de Conchalí" 	
Fortalecer y jerarquizar tramo de la Ruta que está pendiente, a través de la promoción de su conocimiento entre los vecinos de la comuna.	Está editado el documento "Rutas Patrimoniales de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> • Edición del Documento "Rutas Patrimoniales de Conchalí". • Presentación del Documento ante unidades técnicas pertinentes. • Presentación del Documento al Alcalde(sa). 	



3.- Espacio Público y Bienestar

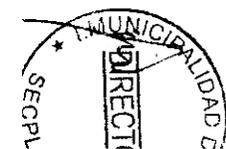
Objetivo	Meta 2017	Actividades	Responsable
Avanzar en inclusión incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.	Están incorporados el 100% de los elementos de diseño urbano para el desplazamiento de personas con necesidades especiales.	Postulación de proyectos: "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, Etapa 1 y Etapa 2". "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa IV" a FNDR.	SECPLA
Favorecer la creación y permanencia de redes sociales fortalecidas, diversas y sostenibles entre los vecinos, a través de la generación de espacios de encuentro comunitario, que sean reconocidos, integradores y funcionales.	Está concluida el 100% de la FASE I.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Obra de Confianza. Conformación Consejo Vecinal de Desarrollo Eneas Gonel "CVD - Eneas Gonel". Plan Maestro en ejecución. Realización actos administrativos convenio FASE II. 	
Fortalecer la conectividad entre el oriente y poniente de la comuna en el sector del Barrio Central, a través de mejoras en Calle Vecinal entre Independencia y Nueva Central.	Está evaluada la viabilidad técnica para la Construcción de Paseo Peatonal .	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Universidades. Contraparte técnica para prácticas profesionales de arquitectura. Identificación de alternativas de financiamiento para estudio de factibilidad. 	
Gestionar y coordinar la participación de la comunidad con las instituciones responsables de los proyectos, Nudo Vial Quilicura (MOP), Corredor de Transporte Público (Av. Independencia Transantiago) y Línea 3 del Metro.	La comunidad del sector a intervenir se encuentra plenamente informada del desarrollo de los proyectos en comento.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con agencias estatales involucradas. Reuniones informativas con la comunidad. 	

(*) Se incorporó este Programa al PLADECO por su relevancia en el desarrollo del Barrio



3.1.- Veredas

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal de las veredas deterioradas de Conchalí.	Aprobación de reposición del 30.000 m ² de veredas.	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y postulación de proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa IV", correspondiente a las Unidades Vecinales: 2, 33 y 35. 	SECPLA DOM
	Ejecución de 100% de 30.000 m ² de veredas.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa III", correspondiente a las Unidades Vecinales 31 y 32. 	
	Se cuenta con Catastro del 100% de las Unidades Vecinales: 2, 30, 33, 35, 44 y 45.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Catastro de las unidades vecinales mencionadas en el marco de la formulación de las iniciativas "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapas IV y V". 	
	Se amplían y diversifican las fuentes de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Postulación a Circular 33 	



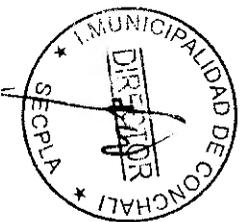
3.2.- Calzadas

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Reponer pavimentos de calles y pasajes de la comuna, deteriorados por término de su vida útil y el aumento sostenido del parque automotriz.	Está repuesto el 100% de pavimentos de 46 pasajes y 2 veredas correspondientes a 17.551 m ² del 25º llamado de Pavimentos Participativos (2015).	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de obras del 25º llamado. • Supervisión de la ejecución del 24º llamado del Programa de Pavimentos Participativos. • Gestión de convenio de ejecución del 26º llamado (2016) de pasajes seleccionados del Programa Pavimentos participativos. • Gestión de convenio de ejecución 26º llamado de Pavimentos: Decreto, ingreso de aportes de vecinos, Decreto de Pago y pago en SERVIU. • Selección, priorización de pasajes para elaboración de unos 30 Proyectos de Ingeniería 2016 para el 27º llamado de Pavimentos. Gestión y pago de convenio. • Atención y orientación de la demanda de vecinos, en la postulación y ejecución del Programa de Pavimentos Participativos. • Postulación a Circular 33 	DOM SECPLA
	Postulación del 100% de 20.000 m ² de pasajes y calles de la comuna al Programa Pavimentos Participativos.		
	Se amplían y diversifican las fuentes de financiamiento.		
Contar con vías que permitan el desplazamiento de vehículos en forma expedita y segura.	100% de ejecución de 9 000.-m ² de bacheo	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de los trabajos ejecutados por empresa externa contratada por el Municipio. 	
	100% de ejecución de 4.000 m ² a través de la planta asfáltica del SERVIU de Recapado asfáltico.	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación de listado con los lugares que requieren ser repavimentados. • Ejecución de obras. 	



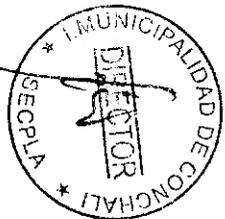
3.3.-.- Ciclovías

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
<p>Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre aumentando la extensión de las ciclo vías en la comuna.</p>	<p>Postulación del 100% de la Red de Ciclovías de Conchalí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la obtención de la Recomendación Favorable de Diseño (RS) de la Red de Ciclovías de Conchalí. 	<p>SECPLA</p>
<p>Promover entre los usuarios de las ciclovías en particular, y en los ciudadanos en general una nueva cultura de la movilidad, apostando por el uso de la bicicleta, como medio de transporte sustentable.</p>	<p>Integración de la comuna de Conchalí al Sistema Intercomunal de Bicicletas Públicas de Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona ante la Intendencia R.M. y a través del Ministerio de Medio Ambiente la incorporación al sistema BIKESANTIAGO de la comuna de Conchalí. 	
	<p>Instalación y ubicación del 100% de Bicicleteros en espacios públicos con gran afluencia de vecinos en la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de catastro de lugares públicos posibles de instalar Bicicleteros. Ubicación y propuesta de instalación. 	



3.4.- Áreas Verdes

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Promover estilos de vida saludable a través de la recuperación de los principales potenciales urbanos de la comuna, sus bandejones.	A lo menos 10 espacios públicos están equipados con mobiliario urbano, juegos infantiles y equipamiento deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de catastro de espacios públicos deteriorados susceptibles de ser recuperados con inversión municipal. • Instalación de mobiliario urbano, juegos infantiles y equipamiento deportivo. 	SECPLA - DAO - DOM
Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	Financiamiento del 100% de proyecto para "Mejoramiento del Parque Las Américas, Comuna de Conchalí"	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Oficios a GORE • Diálogo con Técnicos de GORE 	
	Financiamiento del 100% de la primera etapa de la iniciativa "Mejoramiento de los Principales Bandejes de la Comuna de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de iniciativa. • Postulación al Sistema Nacional de Inversiones. • Seguimiento. 	
	Ejecución de 100% de proyecto "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, Etapa I".	<ul style="list-style-type: none"> • Se gestiona la obtención de la Recomendación Favorable (RS) de la iniciativa para su ejecución. 	

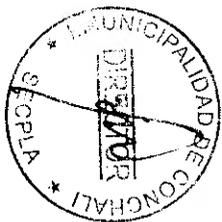


3.5.- Arbolado Urbano

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna a través de los múltiples beneficios que entregan los árboles.	Se inicia proceso de elaboración del Plan Arbolado Urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de lugares con mayor déficit arbóreo. Selección de especies arbóreas/arbustivas adecuadas para las distintas realidades urbanas (avenidas, calles, pasajes, áreas verdes, etc.). Adquisición de especies arbóreas/arbustivas según criterios de calidad estandarizados. 	SECPLA - DAO
Diseñar un Plan de Arbolado Urbano sustentable que reconozca las distintas tipologías de calzadas: Avenidas, calles y pasajes.			

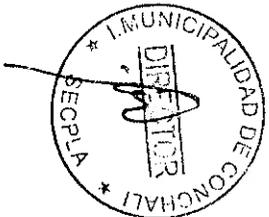
4.- Aguas Lluvias

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, que eviten inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con infraestructura para este efecto.	Ejecución del 60% de la iniciativa "Construcción Colector Barón de Juras Reales; Etapa 3, Comuna de Conchalí", correspondiente al tramo comprendido entre la calle Parral y Avenida 14 de la Fama	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las obras por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. 	SECPLA DOM



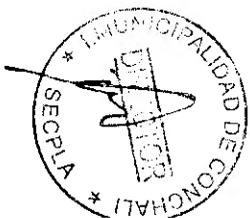
5.- Transporte Público

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Gestionar la integración y optimización del Sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna.	Gestión del 100% de procedimientos ante los Organismos pertinentes, la integración y optimización del sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la accesibilidad peatonal y vehicular entre Proyectos Viales, en forma segura. • Gestionar la integración de Transporte Público entre Corredor y Metro. 	D. Tránsito
Gestionar mitigación de los efectos viales por la implementación y operación de la Línea N°3 de Metro, el Corredor de Transporte Público por Av. Independencia y otros Proyectos Viales.	Gestión del 100% de los efectos de mitigación vial ante los Organismos pertinentes, por la implementación de los Proyectos que se ejecuten	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de documentos y/o realización de reuniones con Organismos involucrados, a fin de mitigar los efectos viales. • Implementación de medidas conforme a norma vigente y disponibilidad presupuestaria 	
Implementar Medidas de Seguridad Vial, a fin de prevenir los accidentes en la comuna.	Disminución en un 80% de los accidentes en Puntos Negros de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de documentos y/o realización de reuniones con organismos involucrados. • Implementación de medidas de seguridad vial, en lugares de mayor accidentabilidad, conforme a disponibilidad presupuestaria. 	
Implementar Plan Comunal de Movilidad Urbana Sustentable, que integra los distintos sistemas de transporte y la mejora la calidad de vida y el medio ambiente.	El cumplimiento de esta Meta está integrada en Lineamiento Estratégico N° I.- 3.3.-.- Ciclovías.		SECPLA – Asesoría Urbana – D. Tránsito



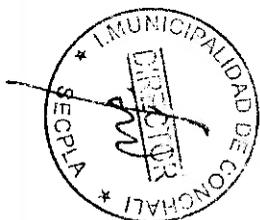
6.- Alumbrado Público

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Renovar la iluminación existente, por la de tipo LED, en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna.	Realización del 100% del diagnóstico de los sectores a intervenir. Obtener 100% de financiamiento del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Catastro. • Cuantificar el costo de la intervención. • Explorar formas de financiamiento. 	SECPLA – Unidades de Proyectos y Alumbrado Público
Instalar iluminación de tipo LED en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna, que actualmente no posean iluminación.	Diseño y ejecución del 100% de proyecto de Tecnología LED para parques, plazas y bandejones de la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Catastro. • Revisión proyectos similares en comunas que hayan implementado este tipo de proyecto. • Diseño de Proyecto. • Postulación de Proyecto a distintas formas de financiamiento. 	
Renovar el 100% del parque lumínico vial y peatonal de la Comuna que ya cuente con iluminación.	Realización del 100% de Proyecto: "Renovación de Parque Lumínico Vial y Peatonal de la Comuna".	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Catastro. • Recopilación de Antecedentes de proyectos similares, en comunas que hayan implementado este tipo de proyecto. • Diseño de Proyecto. 	

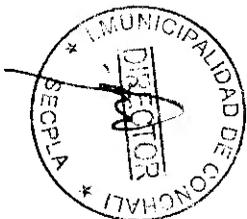


7.- Más y Mejores Servicios de Salud - Mejoramiento de Infraestructura de salud

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar la infraestructura general de los establecimientos de salud, de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Salud.	Todos los centros de Salud con demostración sanitaria cumplen los requisitos que establece el Reglamento respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo conjunto de los equipos de calidad de cada centro. cierre de brechas, trabajo conjunto con el Servicio de Salud. 	CORESAM - Salud
	El CECOSF está operativo y realizando sus actividades en conjunto con la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Autorización Sanitaria. Trabajo intersectorial con UV. Programación de actividades en conjunto con la comunidad. Implementación de modelo de Salud Familiar. 	
Entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutiva y de calidad, a la población inscrita, en un horario que complementa el funcionamiento del CESFAM y SAPU.	Servicio De Alta Resolutividad - SAR 100% operativo.	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de Salas de imágenes y laboratorio. Coordinación con los centros de referencia centrales para el trabajo en RED. Trabajo de telemedicina operativo. 	SECPLA
	Está licitado Proyecto de ejecución del centro de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Etapas de diseño del centro Licitación. Inicio de los trabajos. 	



<p>Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que a los otros CESFAM de la comuna, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en la equidad de salud.</p>	<p>Están identificados potenciales terrenos para nuevo emplazamiento de CESFAM Lucas Sierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto SECPLA y de CORESAM en la búsqueda de terreno. 	
--	--	---	--



Lineamiento Estratégico N°2: "ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD"**1.- Programa Calidad Municipal**

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de la Gestión Municipal y de sus resultados, para alcanzar niveles de excelencia.	Mejora en un 80% la gestión municipal en Patentes Comerciales, Registro Social de Hogares y Alumbrado Público.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de diagnóstico de brechas. Difusión de diagnóstico. Diseño de estrategia para superar brechas. Implementación estrategia. Evaluación de resultados. 	Admin. Municipal

2.- Mejoramiento de Procesos internos

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Implementar nuevos programas y herramientas informáticas que contribuyan a agilizar y mejorar la atención de público con información oportuna y confiable	Implementación del 100% de un sistema informático de gestión documental de la Municipalidad de Conchalí, que apoya la gestión profesional y administrativa del Departamento de Asistencia Social.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y evaluación de oferta a serie de precios unitarios de cada módulo, para su implementación en Depto. de Asistencia Social. 	DIDECO - DAS Unidad de Informática.

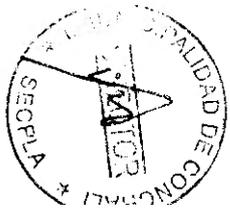


3.- Satisfacción Usuarios (as)

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Implementar atención en Horario Extendido para actividades con Plazos definidos.	<p>Implementación del 100% de atención en horario extendido y 100% de plazos de vencimiento de los servicios entregados a la comunidad en la Dirección de Administración y Finanzas. Servicios en DAF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vencimientos de Patentes Municipales en Enero y Julio. • Vencimientos de Derechos de Aseo en Abril, Junio, Agosto, Noviembre. • Declaración de Sucursales en Mayo. • Aviso y Recepción de Documentación para renovación de Patentes de Alcohol en Mayo – Junio/ Nov – Dic. • Rendiciones de Organizaciones Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de servicio entregado durante el año 2016. • Confección de calendario de atención en Horario Extendido para los trámites con plazos definidos en DAF. • Difusión de Horario extendido a través de distintos medios de comunicación hacia los vecinos, contribuyentes y público en general. • Evaluación y aplicación de mejoras al horario extendido de atención. 	DAF – SECPLA – ADM. Municipal - DIG
Contar con mesa de ayuda presencial que permita orientar a los vecinos y contribuyentes acerca de los trámites y servicios que se realizan en la Municipalidad.	Está implementada mesa de Ayuda "Conchalí Atiende" en el Edificio Dorsal y otro recinto Municipal para la entrega de información de diversos servicios y trámites municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a funcionario(a) en el uso e implementación de la mesa de ayuda. • Evaluación y aplicación de mejoras a la mesa de ayuda. • Habilitación de espacio de atención al vecino en otro Recinto Municipal, con computador, red, central telefónica y correo electrónico. 	



<p>Entregar información georeferenciada de actividades económicas a los solicitantes de patentes para potenciar la permanencia de la actividad comercial en la Comuna.</p>	<p>Se cuenta con un mapa de georreferenciación de las actividades económicas de patentes industriales y profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de información para Georreferenciación. • Publicación de información georreferenciada en Página Web Municipal de: patentes de alcoholes, talleres mecánicos, patentes industriales y profesionales, que se desarrollan en la comuna. 	
<p>Identificar a los contribuyentes morosos inactivos para ser descargados del rol de cargo y regularizar morosidad de los contribuyentes activos con el fin de contar con información precisa y oportuna.</p>	<p>Están identificados el 100% de los morosos inactivos de cada semestre y se descargan del Rol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de contribuyentes morosos inactivos y dados de baja en el Rol de Cargo. • Identificación de contribuyentes morosos activos al primer y segundo semestre 2017. • Entrega de listado de morosos activos a la Dirección de Inspección en Febrero y Agosto de 2017. • Entrega de listado de morosos sin respuesta por parte de la Dirección de Inspección a los funcionarios de Regularización y Cobranza que se determinen para inicio de cobranza prejudicial y judicial. 	
	<p>Están identificados el 100% de los contribuyentes morosos activos y se han entregado a Inspección a los funcionarios de Regularización y Cobranza quienes entregan opciones de regularización a los vecinos.</p>		



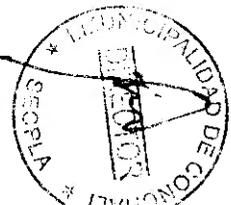
4.- Actualización Ordenanzas Municipales

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Modificar ordenanza de Comercio en la vía pública, en particular en las inmediaciones de las estaciones de metro de la Comuna.	Existe ordenanza de comercio en la vía pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de avances realizados en 2016. • Borrador de ordenanza • Revisión legal de Borrador. 	DAF – Dpto. Patentes Comerciales – DAJ DIG
Contar con Ordenanzas temáticas específicas tales como: Tipología de veredas, mobiliario urbano, alumbrado peatonal.	Está sistematizado un documento de ordenanza que regula el espacio urbano, tendiente a fortalecer la identidad comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes. • Validación de prototipos de mobiliario Urbano: - kiosco, escaño, basureros, topes vehiculares. 	SECPLA – DOM – DAJ DIG
Modificar ordenanza de Comercio estacionado, en particular en lo referido a Ferias Libres y Mercado Persa.	Está aprobada en un 100% la modificación de Ordenanza de Comercio estacionado.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión legal de Borrador. • Modificación y aprobación de Ordenanza. 	DIG
Avanzar en inclusión incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.	Este objetivo y meta se fusionan con el Lineamiento Estratégico Nº1.- Subtitulo 3.- Espacio Público y Bienestar.		SECPLA – Asesoría Urbana- DAJ DIG



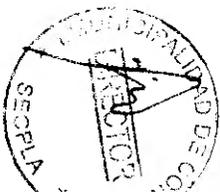
5.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Diseñar e implementar Política de Desarrollo de Personas.	100% de implementación de Política de Desarrollo de Personas, la cual considera su puesta en marcha, evaluación y aplicación de mejoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Política de Desarrollo de Personal • Difusión de Política. • Evaluación y revisión de la Política. • Desarrollo de mejoras basadas en la evaluación. 	ADM. MUNICIPAL. DAF
Promover el interés en la comunidad funcionaria por conocer temáticas relacionadas con salud familiar y laboral, posicionando al municipio de Conchalí, como un buen lugar para trabajar.	Se realizan charlas semestrales a funcionarios para estimulación de vida y salud familiar y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de charlas 2016. • Detección de temáticas atinentes a ser entregadas en el transcurso del año 2017. • charlas. • Evaluación y aplicación de mejoras a las actividades ejecutadas. 	
Fortalecer y mejorar las relaciones humanas, estrechando lazos en las relaciones interpersonales de los funcionarios(as).	Se propicia un espacio de fortalecimiento de las relaciones humanas con la participación de 45 funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de profesionales expertos en las materias para la ejecución de actividades. • Ejecución de las actividades • Evaluación y aplicación de mejoras a las actividades ejecutadas. 	
Operacionalizar los criterios existentes en sistema de calificaciones vigente del personal, a fin de que las variables adquieran un sentido concreto, medible y observable.	Está implementado un Sistema piloto de Calificaciones, en 2 Direcciones, que incorpora método de evaluación que permite validar y/o perfeccionar el instrumento.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Proceso 2016 realizado en Dirección de Administración y Finanzas. • Invitación a 2 Direcciones para que participen del proceso. • Aplicación de instrumento a los funcionarios de Dirección de Administración y Finanzas y funcionarios de 2 Direcciones más. • Evaluación y aplicación de mejoras al instrumento. 	



Lineamiento Estratégico N°3: "Participación, Oportunidades e Inclusión"**1.- Política Comunal de Salud**

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del fomento, promoción y prevención en salud, en un proceso que transita del modelo atención curativa al preventivo.	Está consolidado el 100% del modelo de Salud Preventiva a nivel comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de actividad física y alimentación saludable. • Aumento de la cobertura de exámenes preventivos en los centros de salud • Actividades de promoción y prevención con horarios adecuados a la disponibilidad de los usuarios. • Intervenciones en colegios en coordinación con el Area de Educación 	CORESAM
Mejorar las condiciones de salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno, propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.	Está resuelta el 100% de la demanda comunal de imágenes, a través de la compra de insumos y la contratación de profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en programas de refuerzo para potenciar el servicio de imágenes de Conchalí. • Coordinación con el hospital base para dar respuesta oportuna a las necesidades locales de nuestros usuarios a través de telemedicina. 	
Mejorar calidad de la atención de los usuarios internos y externos	Centros cuentan con el 100% de su demostración o autorización sanitaria según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización del trabajo de cada centro de salud cumpliendo con las exigencias del organismo acreditador • Trabajo conjunto con la Secretaria Regional Ministerial en el proceso de Acreditación 	

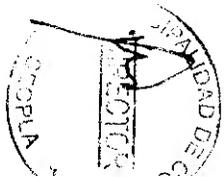


2.- Deportes y Recreación

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Elaborar Política local de Actividad Física y Deporte, a través de un amplio proceso participativo ciudadano y técnico de todos los actores relevantes del área.	Está elaborado un borrador de Política Deportiva Comunal que incorpora a los actores relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos. • Sistematización de conclusiones. • Borrador de Política 	DIDECO
Fortalecer la convivencia familiar mediante la práctica de actividades deportivas recreativas, formativas y competitivas en que participen todos sus integrantes.	El 7% de las familias, se apropia de espacios públicos participando en actividades deportivas masivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cicletada Familiar, por las calles y avenidas de la Comuna. • Corrida Atlética Familiar. • Evento masivo de presentación de los talleres deportivos 	
	Se realizan 6 talleres de gimnasia para adultos mayores, 8 para dueñas de casa y adultos en general y 2 para personas en situación de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de talleres según grupo objetivo. • Implementación. • Muestra Final. 	
	Están implementadas 6 escuelas formativas.	Implementación de escuelas de: <ul style="list-style-type: none"> • Natación • Basquetbol • Bicicrós • Capoeira • Patinaje • Gimnasia Artística. 	



	Se realizan 3 eventos deportivos de carácter competitivo en distintas categorías.	<ul style="list-style-type: none"> • Campeonato Comunal de Babyfutbol • Campeonato Regional de Bicicrós • Campeonato Comunal de Basquetbol 	
Fortalecer la infraestructura pública deportiva al interior de los barrios de Conchalí.	Se realizan un total de 20 escuelas formativas de Babyfutbol, en cada una de las 20 Multicanchas con pasto sintético	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de escuelas deportivas 2 veces por semana dirigidas a niños y niñas. 	
Fortalecer hábitos de vida saludable a través del aumento de la actividad física al aire libre.	Se desarrolla un programa de actividad física denominado Plazas Activas que rota en cuatro barrios de comuna en los meses de octubre a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa. • Evaluación. 	

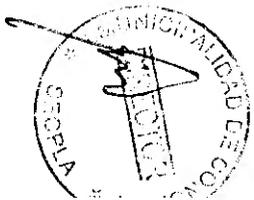


3.-Cultura y Patrimonio

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
<p>Garantizar el derecho a bienes culturales, en particular la lectura, fomentando en la comunidad en general el gusto por ésta.</p>	<p>Implementación del 100% del Plan fomento lector en la Biblioteca Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con establecimientos educacionales. • Talleres literarios • Ciclos de Cine y cuentacuentos. • Promoción y difusión del Maletín Literario. • Participación en la Mesa de Género de la DIBAM. • Compra de material bibliográfico Creación Area relacionada con pueblos originarios en la Biblioteca. • Exposición temática de libros. • Presentación en panel de "Lectura al Paso, Biblioteca en Vereda". • Biblioteca Móvil. • Visitas a las Biblioteca Escolares CRA. • Reuniones con los monitores de los talleres y actividades. 	<p>DIDECO</p>
	<p>Implementación de un Maletín Literario y Panel "Lectura al paso, biblioteca en vereda" están consolidadas como parte del Plan de Fomento de la Lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de la movilidad del maletín Literario. • Consulta a usuarios sobre el aporte de la información del panel. 	



<p>Hacer participe de los beneficios de la biblioteca municipal a un mayor número de personas, en particular a aquellos con necesidades especiales y permanentes: en un contexto de igualdad de oportunidades e inclusión social.</p>	<p>Diseño de 100% del proyecto de Bibliotecas Comunitarias con la participación de actores relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo con organizaciones sociales. • Identificación de potenciales ubicaciones de Bibliotecas. • Diseño de Proyecto. 	
	<p>Aumenta en un 100% el conocimiento de los servicios que presta la Biblioteca a través de la descentralizando sus servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de la Biblioteca en los barrios, centros de salud y escuelas, entre otros. • Diseño de proyecto Biblioteca Móvil • Postulación a financiamiento. 	
<p>Rescatar el patrimonio local material e inmaterial mediante iniciativas de fortalecimiento de vínculos entre la comunidad, y la institucionalidad pública.</p>	<p>El 100% de los vecinos que participan en iniciativas de fortalecimiento de vínculos entre la comunidad, y la institucionalidad pública logran resignificar su identidad local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de taller de rescate patrimonial basado en relatos y el archivo fotográfico de cada vecino, en los 7 Barrios de la comuna. 	
	<p>El 100% de los vecinos organizados se reúnen periódicamente para dialogar sobre el rescate patrimonial inmaterial de la Comuna con énfasis en la resignificación del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones. • Sistematización. • Experiencias. Difusión 	

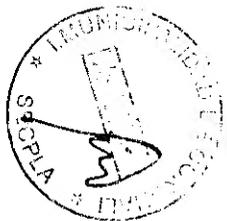


Generar y fortalecer la asociatividad entre la institucionalidad, lo comunitario y los agentes culturales de la comuna.	El 100% de los gestores culturales cuentan con espacios de encuentro, fortalecen la cohesión entre pares y su vinculación con el gobierno local.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de taller de gestión cultural. • Intercambio de conocimientos a través de actividades barriales. • Escuela Comunitaria de Gestores Culturales.
	Se ejecuta en un 100% Plan de formación de audiencias que amplía las experiencias de nuestros vecinos y vecinas con las artes.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación artística: teatro, danza, música, artes visuales, fotografía. • Muestras de Arte Itinerantes. • Visitas o recorridos guiados • Ciclos y festivales. • Presentaciones artísticas varias.
Evaluar e implementar los espacios ya existentes en la comuna, que sirvan de encuentro y desarrollo de manifestaciones artísticas.	La Casa de la Cultura, cuenta con el 100% de la implementación técnica necesaria para realizar presentaciones artísticas de diversa índole, que mejoran el desarrollo de las sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de equipos de iluminación y sonido. • Capacitación técnica al equipo del Area de Cultura para su manejo y uso adecuado.
Fortalecer la institucionalidad cultural de la Comuna a través de la transformación del Edificio Consistorial en Casa de la Cultura y el desarrollo de Proyecto de Construcción de un Teatro Municipal.	Están sentadas el 100% de las bases para desarrollar los lineamientos de trabajo que facilitan el proceso de tránsito gradual de Centro Cultural Leganés a Casa de la Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a actores relevantes del proceso • Constitución de Mesa de Trabajo. • Reuniones periódicas. • Sistematización de resultados
Fortalecer la gestión cultural local a través de la constitución de una Corporación de Derecho Privado.	Existe un diagnóstico de la realidad cultural de Conchalí que da cuenta de los principales desafíos en el ámbito de la cultura y sirven de base para iniciar el proceso de constitución de la Corporación Cultural de Conchalí.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información. • Sistematización de la información • Antecedentes de Diagnóstico



4.- Seguridad Ciudadana

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública, que mejoran sustantivamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí.	Ejecución de dos proyectos psicosociales y tres situacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y/o jornadas de capacitación a los vecinos en temas de prevención. • Estrategias de difusión masiva de prevención de la violencia y fortalecimiento comunitario. • Coordinación con Policías. 	Alcaldía – Plan Comunal de Seguridad
	El Consejo Comunal de Seguridad Pública se reúne regularmente en cumplimiento de sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Seguimiento de proyectos en ejecución 	



5.- Actividades Económicas y Emprendimiento

5.1 Capacitación y Apoyo al emprendimiento

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, a través del fortalecimiento del Emprendimiento Local y la capacitación.	Está actualizada el 100% de la información contenida en el enlace de la página web, del Departamento Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Información de Ofertas de empleo en Pagina Web Municipal. • Talleres, de capacitación en, emprendimiento, programas de fomento productivo. 	DIDECO - Dpto. Laboral
	Está elaborado el 100% del programa de colaboración entre agrupaciones de emprendedores de la Comuna y el Municipio, que favorecen la comercialización de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo - Elaboración de Programa • Identificación de puntos de venta • Firma de Compromiso de Apoyo. • Implementación de puntos de venta. 	
Aumentar oportunidades laborales de los jóvenes que egresan de Enseñanza Media de Liceos Técnicos Profesionales Municipales.	Están identificadas y priorizadas el 100% de las necesidades de capacitación para técnicos y profesionales de la comuna que pueden favorecer sus oportunidades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento ofertas de empleo. • Poblamiento de base de datos de técnicos y profesionales de la comuna. • Gestión de convenio de colaboración con empresas privadas. 	



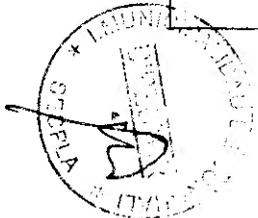
5.2.- Desarrollo de Actividades de Comercio Tradicional en el Espacio Público

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Facilitar el diálogo público – privado (Comercio), con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.	Está instalada una Mesa de Trabajo, que convoca a integrantes de las ferias libres de la comuna y a técnicos municipales, para generar estrategia de fortalecimiento de esta actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Diseño de estrategia colaborativa Dirigentes Sociales – Municipio. • Implementación de estrategia • Evaluación. 	DIG - DIDECO -
Sensibilizar y fomentar mejoras en relación a las condiciones generales y en particular las de seguridad laboral en Ferias Libres y Mercado Persa.	Existen variadas instancias de capacitación en elaboración de proyectos conducentes a postular a fondos públicos, para los dirigentes de ferias libres y mercados persas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de programa. • Capacitación 	Depto. Laboral
Sensibilizar y fomentar mejoras en relación a las condiciones generales y en particular las de seguridad laboral en Ferias Libres y Mercado Persa.	Se diseña e implementa un programa de capacitación en materia de: Normativa, higiene y seguridad para Ferias Libres y Mercado Persa.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico. • Diseño de Programa. • Implementación. • Evaluación. 	DIG

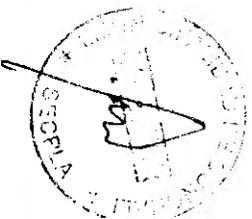


6.- Vivienda y Calidad de Vida - Condominio de Vivienda Social

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en condominios de vivienda social o económica a través de su postulación a los subsidios habitacionales.	Que a lo menos 15 copropiedades de la comuna estén en conocimiento de la Ley que las rige para su formalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría e información dirigida a los copropietarios para que conozcan la Ley de copropiedad Inmobiliaria. • Trabajo conjunto con copropietarios interesados en la elaboración o readecuación del reglamento tipo de acuerdo a cada realidad. • Apoyo en la elaboración, aprobación, reducción a escritura pública e inscripción del reglamento en Conservador de Bienes Raíces. 	DIDECO DOM
	Que a lo menos 4 copropiedades de vivienda social hayan postulado al cambio de cubierta a través del llamado extraordinario del Programa Protección Patrimonio Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y reuniones con profesionales de DOM Y DIDECO. • Reuniones de coordinación y asesoría informativa con los copropietarios para su postulación al cambio de cubierta a través del PPF Extraordinario • Vinculación de PSAT con las Copropiedades sociales para su elección y posterior postulación • Coordinación con PSAT para presentación de proyecto al SEREMI Y SERVIU, que incluye estudio de título de propiedad, gestión de certificados y documentos necesarios para postulación. • Seguimiento durante todo el proceso de postulación. 	



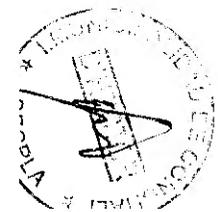
	<p>Que al menos 3 copropiedades hayan postulado a la instalación sistema EIFS (Sistema de Aislación Térmica) en condominios sociales a través del llamado Extraordinario de Programa Protección Patrimonio Familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y reuniones con profesionales de DOM Y DIDECO. • Reuniones de coordinación y asesoría informativa con los copropietarios para su postulación a la instalación sistema EIFS a través del PPF Extraordinario • Vinculación de PSAT con las Copropiedades sociales para posterior postulación • Coordinación con PSAT para presentación de proyecto al SEREMI Y SERVIU, que incluye estudio de título de propiedad, gestión de certificados y documentos necesarios para postulación. • Seguimiento durante todo el proceso de postulación. 	
--	--	---	--



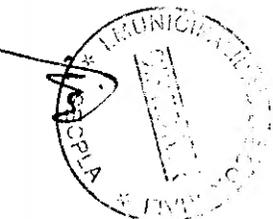
7.- Participación

7.1.- Gestión Ambiental Local

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Impulsar la institucionalización de la gestión ambiental local a través de la creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Están concordadas el 100% de las funciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para su posterior incorporación en el Organigrama Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de Propuesta. • Análisis general. • Análisis de Legalidad. • Propuesta Final. 	SECPLA DAO
Incentivar la responsabilidad social y preocupación ambiental a través de la separación de residuos sólidos domiciliarios.	200 familias viviendo en condominios sociales están incorporadas a Programa de Separación de Residuos sólidos Domiciliarios (papel, cartón, vidrio y plástico).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Plan de trabajo. • Difusión y sensibilización. • Implementación del Plan. • Evaluación • Incorporación de mejoras. 	
Implementar programa de fiscalización de ruidos en empresas y casas.	Está diseñado e implementado el 100% del Programa de Fiscalización de Ruidos en empresas y casas y se cuenta con registro de las fiscalizaciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de Programa a través Página Web Municipal. • Diseño de Ficha de Registro. • Análisis y evaluación de información contenida en la ficha. • Generación de Propuestas de Acción. • Implementación. 	DAO

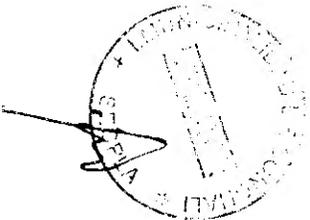


<p>Reflexionar con los vecinos sobre el aumento desmedido de la población canina y felina y su repercusión en la salud pública de la población, para así disminuir los factores de riesgo de enfermedades zoonóticas.</p>	<p>Está diseñado e implementado el 100% de un ciclo de talleres en los distintos barrios de la comuna sobre la tenencia responsable de mascotas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de contenidos de talleres. • Cronograma de actividades. • Difusión a través de distintos medios. • Implementación de talleres • Evaluación. 	<p>DIG - DAO</p>
---	--	--	------------------

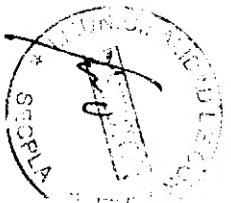


7.2.- Menores y Calidad de Vida

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Contribuir a elevar la calidad de los servicios que se prestan, a través del mejoramiento de la infraestructura del área de Infancia y Juventud.	Se postula a fondos concursables de INJUV Metropolitano Y CONAF, a fin de aumentar la oferta de atención para niños, niñas y jóvenes de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la oferta de proyectos para el año. • Elaboración y presentación de proyectos a licitaciones y concursos. • Publicación de noticias y contenidos temáticos de interés. • Actividad con INJUV Metropolitano "Pulmones Verdes." 	Area de Infancia y Juventud - CORESAM
	La red institucional y comunal, conocen y promueven los derechos de los NNA, actividades y servicios del Área Infancia y Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los programas del área Infancia y Juventud en actividades masivas (dípticos, trípticos, afiches, redes sociales, entre otros). • Actividades de intercambio académico en el ámbito de la infancia (seminario u otros). 	

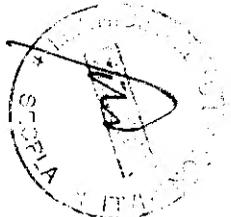


	Se conoce el nivel de satisfacción de los usuarios y se establecen estándares mínimos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de encuesta de satisfacción de usuario. • Sistematización de encuestas de satisfacción • Implementación de acciones de mejora. 	
	Los funcionarios del área de Infancia y Juventud mejoran su desempeño, competencias profesionales y técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal. • Planificación y diseño de capacitaciones. • Implementación de actividades de Capacitación: Talleres, cursos y seminarios, entre otros. 	
Mejorar el acceso a prestaciones de salud para nuestros niños, niñas y adolescentes.	Están firmados Convenios de cooperación con Escuela de Fonoaudiología de la Universidad de las Américas, que permitan acceder a prestaciones de Salud especializada y la Universidad SEK, Carrera de Educación Física que amplía los servicios ofrecidos en los Jardines Infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasantías Psicolingüística avanzada y Psicomotricidad. • Evaluación de los niños y niñas de los Jardines Infantiles. • Medición de cambios a nivel motor en niños intervenidos psicomotrizmente • Realización de actividades psicomotrices, tales como: Lateralidad, coordinación dinámica, coordinación general. 	



7. 3.- Adulto Mayor y Envejecimiento Activo

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Promover el envejecimiento activo, fortaleciendo la participación, el autocuidado y autonomía, de los adultos mayores residentes en la comuna, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.	El Consejo de Personas Mayores y el Observatorio Comunal, que fortalece las redes comunales y gubernamentales, de los adultos mayores más vulnerables de la comuna está en pleno funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del observatorio. • Generación de instancia de encuentro para adultos mayores. • Apoyo técnico municipal para la formación del Consejo 	DIDECO
	El 100% de las líneas de acción: Comunitaria, de Atención Integral y Programas Externos, son los cimientos para la formulación de la política del adulto mayor.		
	El 100% de actividades del Área comunitaria, genera instancias de esparcimiento, entre los adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Talleres • Actividades Masivas • Participación en charlas 	



7.4.- Mujer, Igualdad y Perspectiva de Género

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Reforzar la participación de las mujeres y promover sus derechos, mediante el desarrollo de habilidades que amplían sus oportunidades de inserción en las distintas esferas de la sociedad.	Está ejecutado el 100% del Plan de inserción laboral 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto Mujeres jefas de hogar • Difusión • Inscripción y selección • Talleres de formación para el trabajo • Capacitaciones e inserción laboral • Alfabetización digital • Nivelación de estudios • Cuidado infantil • Atención dental 	DIDECO Área de la Mujer
	Se realizan de 3 talleres con mujeres y agrupaciones de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de habilitación laboral con enfoque de género. 	
	2 establecimientos educacionales están coordinados, con el programa 4 a 7 para recibir niños y niñas después de la jornada Escolar, de madres que trabajan fuera de sus hogares.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de teatro y deportivo para niños y niñas que se realizará 5 días a la semana. • Charlas para generar redes locales y laborales para las progenitoras de los y las niños participantes en programa. • Actividades de inicio y cierre. 	
Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que atienden público acerca de los efectos de la violencia de género e institucional.	30% de los funcionarios/as municipales están capacitados y sensibilizados acerca de los efectos de la violencia de género e institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización • Capacitación • Intervenciones tipo foro, exposiciones... en espacios Municipales respecto a violencia de género. 	



<p>Promover la inclusión e integración social de las mujeres migrantes que viven en la comuna, a través del establecimiento de redes de apoyo con perspectiva de género.</p>	<p>Se refuerza una Red de Apoyo para mujeres migrantes y sus familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión mensual de red de apoyo • Evaluación casos derivados. 	<p>Oficina de Inclusión Social</p>
--	---	--	------------------------------------



7.5.- Gestión y Participación Barrial

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Desarrollar estrategias de comunicación con vecinos organizados y no organizados que fomentan la participación y la transparencia a través de distintos canales de comunicación.	Existe un catastro digital que agiliza el acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades informáticas. • Implementación de herramientas digitales. • Realización de Periodo de prueba. • Ajustes e implementación. 	Alcaldía DIDECO



8.- Inclusión e Integración

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Promover la integración e inclusión de los migrantes, personas pertenecientes a los Pueblos Originarios y a diversidad de género en las distintas esferas del quehacer comunal, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.	Existe un borrador de propuesta de la oficina de Inclusión Social que define sus objetivos y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos y funciones. • Borrador de Propuesta. • Examen de legalidad. 	Oficina de Inclusión Social - DIDECO
	Que el 50% de la comunidad conozca la oficina de inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en el barrio a través de diálogos con vecinos y dirigentes sociales. 	
	Se lleva a cabo 1 cabildo por temática: Diversidad Sexual, Migrantes y Pueblos Originarios, que involucran a técnicos y profesionales de salud, educación e infancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación e implementación de cabildos. 	
Sensibilizar y capacitar a todos los funcionarios municipales y de CORESAM en torno a la Ley 20.609 y materias inclusivas.	El 50% de los funcionarios están capacitados en torno a las tres temáticas y la ley N° 20.609 de medidas contra la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con directores y jefes de departamentos. • Capacitaciones. • Evaluación 	

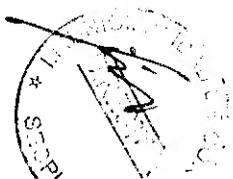


9.- Educación

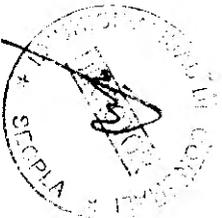
Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
<p>Asegurar la implementación de una propuesta educativa comunal que permite el desarrollo de la formación integral de las/os estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de Conchalí.</p>	<p>En el 100% de los E.E. se implementa y monitorea acciones relativas a la propuesta de formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Plan de Trabajo trimestral con participación de la Comisión de Formación Integral en Establecimientos. • Formación para Líderes Estudiantiles y de Apoderados. • Formación Integral a través del deporte, arte y cultura. • Fortalecimiento del Proceso de Mediciones de Aprendizajes, Cobertura Curricular y Preparación de Pruebas Nacionales. • Monitoreo acciones/iniciativas. 	<p>CORESAM</p> <p>A. Educación</p>
<p>Generar condiciones para el fortalecimiento de una educación inclusiva en todos los establecimientos educativos, con la finalidad de contar con establecimientos educativos capaces de atender la diversidad de estudiantes que recibe.</p>	<p>100% de los establecimientos ejecutan lineamientos comunales de atención a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Recreos Entretenidos. • Implementación de Talleres Socioeducativos. • Desarrollar e implementar adecuaciones curriculares que den respuesta a las diferencias individuales. • Monitoreo de las acciones mencionadas. • Evaluación de las acciones implementadas. 	



<p>Establecer condiciones institucionales para el aprendizaje e implementación de innovaciones pedagógicas articuladas con el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes en todas las áreas del currículum.</p>	<p>100% de los establecimientos implementan al menos 3 innovaciones en planificación, enseñanza o evaluación durante 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra Comunal de Innovaciones Pedagógicas. • Capacitación Docente Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). • Capacitación para Asistentes de la Educación para Mejorar su rol Educativo en los E.E. • Desarrollar instancia de acompañamiento a los docentes • Talleres de Robótica. • Educación con énfasis Artístico y Para el Aprendizaje del idioma Inglés. • Monitoreo de las iniciativas/acciones implementadas. • Evaluación de las capacitaciones ejecutadas. 	
<p>Gestionar una propuesta educativa pertinente a los desafíos sociales y tecnológicos, implementando estrategias de formación, con el propósito de que nuestros estudiantes sean capaces de insertarse en la sociedad y contribuyan al desarrollo del país.</p>	<p>100% de los establecimientos incorpora en sus planificaciones el uso de Tics en Objetivo de Aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer una nueva carrera Técnico Profesional en la comuna a partir del estudio año anterior. • Implementar Recursos Educativos. • Capacitar a los docentes en Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aula. • Implementar Plan de Incentivos para mejorar asistencia en los E.E. de la comuna. • Monitoreo iniciativas implementadas. 	

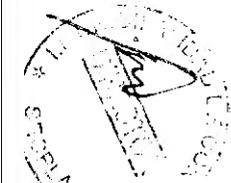


<p>Asegurar espacios de formación y actualización para los equipos directivos asociados a temáticas de la Gestión Escolar que permita implementar nuevos desafíos comunales con la finalidad de mejorar los procesos y resultados.</p>	<p>100% de los establecimientos recibe orientaciones e información concreta sobre alternativas de perfeccionamiento individual en gestión escolar y apoyo para postular o realizar esa acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Docentes Directivos en Actualización de la Normativa Escolar en el marco de la Reforma Educativa. • Encuentro Semestral de Equipo Directivos para monitorear el Plan de Fortalecimiento de la gestión. • Monitoreo de las iniciativas implementadas. • Evaluación de las iniciativas implementadas. • Programa de Normalización de JEC y Capacidad de establecimientos ante SESMA y MINEDUC. Regularizar Comodato de escuela D-114. • Liceo Almirante Riveros estudio y avance para regularizar el cambio hacia educación T.P. 	
--	---	--	--



10.-.- Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas

Objetivos	Meta 2017	Actividades	Responsable
Elaborar, una estrategia para ejecutar el Programa de Prevención en Consumo de Alcohol y Drogas con participación de la comunidad.	Están ejecutados el 100% de los planes de intervención en barrios focalizados de la comuna.	Implementación de: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias Familiares y Comunitarias en barrios focalizados. • Actividades preventivas universales en barrios de la comuna. • Desarrollo de Habilidades preventivas parentales en barrios focalizados. 	
Prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes por medio de un proceso continuo y sistemático, a lo largo del ciclo escolar que va de pre escolar a educación media, a través de las instituciones educativas presentes en la comuna.	Escuelas y Liceos de la comuna con focalización Senda, ejecutan el 100% de sus planes de prevención.	Ejecución de Programa: <ul style="list-style-type: none"> • Actuar a Tiempo en 3 establecimientos de la comuna. • Prevención en 4 Establecimientos Educativos de la comuna. • Escuelas y Liceos, que aplicaron Continuo Preventivo 2016 se inscriben y ejecutan continuo preventivo 2017. 	Equipo SENDA Previene
Desarrollar estrategias de prevención, capacitando a la comunidad para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas.			
Prevenir el consumo de alcohol y drogas en espacios laborales de la comuna.	Micro y pequeñas empresas contactados a través de registro OMIL aplican programa MIPE de Senda.	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con micro y pequeñas empresas • Ejecución Módulo 1 programa MIPE "Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en 	



		<p>Espacios Laborales".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Módulo 2 de Programa MIPE Seguimiento a empresas capacitadas. 	
	<p>Municipalidad diseña y ejecuta un plan de acción y protocolos de acción en prevención del consumo de alcohol y drogas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución Plan de Acción de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas. • Diseño de protocolo de actuación frente a casos de consumo de alcohol y drogas. Sensibilización. Difusión de protocolos y plan de acción. 	

